**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-119/17**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el señor Profesor Doctor Guillermo Ricardo Simari en la cual comunica la visita del Doctor Leopoldo Bertossi en el ámbito del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, con el objeto de realizar tareas de investigación y analizar las posibilidades de llevar adelante proyectos en conjunto con los miembros del grupo de investigación que dirige el Dr. Simari;

**y CONSIDERANDO :**

Que el mencionado investigador es Profesor de la School of Computer Science de la Carleton University de Canadá y una figura destaca a nivel mundial, en el área de la Lógica y sus aplicaciones a la Inteligencia Artificial;

Que representa un valioso aporte, para esta Institución, las actividades a desarrollar por tan destacado catedrático;

Que representa un orgullo para esta unidad académica contar con la presencia de tan relevante personalidad en el ámbito de la misma;

Que la Resolución R-466/86 delega a las autoridades de los distintos Departamentos Académicos la facultad de declarar "huéspedes oficiales" a las personalidades que los visiten;

**POR ELLO**,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 30 de mayo de 2017 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Declarar***Huésped Oficial*** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación al **Doctor Leopoldo E. BERTOSSI**, quien visitará dicha Unidad Académica, con motivo de realizar tareas de investigación en conjunto con los miembros del grupo de investigación que dirige el Dr. Guillermo R. Simari, durante el período comprendido entre el 19 y el 23 de junio de 2017 (inclusive).-

**Art. 2°).-** Dejar constancia de que los gastos de estadía y comida, que ocasione la presencia del Dr. Bertossi en la ciudad de Bahía Blanca, serán solventados con fondos del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-

**Art. 3°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas para los trámites que corresponda; cumplido, archívese.------------------------------